

NACIONES UNIDAS
Asamblea General
CUADRAGESIMO OCTAVO PERIODO DE SESIONES
Documentos Oficiales

SEXTA COMISION
38ª sesión
celebrada el lunes
29 de noviembre de 1993
a las 15.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 38ª SESION

Presidente: Sra. FLORES (Uruguay)

SUMARIO

TEMA 143 DEL PROGRAMA: INFORME DE LA COMISION DE DERECHO INTERNACIONAL SOBRE LA LABOR REALIZADA EN SU 45º PERIODO DE SESIONES (continuación)

TEMA 141 DEL PROGRAMA: DESARROLLO PROGRESIVO DE LOS PRINCIPIOS Y NORMAS DEL DERECHO INTERNACIONAL RELATIVOS AL NUEVO ORDEN ECONOMICO INTERNACIONAL (continuación)

TEMA 148 DEL PROGRAMA: SOLICITUD DE UNA OPINION CONSULTIVA A LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA (continuación)

TEMA 161 DEL PROGRAMA: EXAMEN DEL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTICULO 11 DEL ESTATUTO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE LAS NACIONES UNIDAS (continuación)

TEMA 139 DEL PROGRAMA: PROGRAMA DE ASISTENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ENSEÑANZA, EL ESTUDIO, LA DIFUSION Y UNA COMPRESION MAS AMPLIA DEL DERECHO INTERNACIONAL (continuación)

TEMA 146 DEL PROGRAMA: INFORME DEL COMITE ESPECIAL DE LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS Y DEL FORTALECIMIENTO DEL PAPEL DE LA ORGANIZACION (continuación)

TEMA 142 DEL PROGRAMA: DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DERECHO INTERNACIONAL (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, al Jefe de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-794, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.6/48/SR.38
20 de diciembre de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES

Se declara abierta la sesión a las 15.35 horas.

TEMA 143 DEL PROGRAMA: INFORME DE LA COMISION DE DERECHO INTERNACIONAL SOBRE LA LABOR REALIZADA EN SU 45° PERIODO DE SESIONES (continuación) (A/C.6/48/L.11)

Proyecto de resolución A/C.6/48/L.11

1. La PRESIDENTA anuncia que Marruecos, Noruega y Suecia se han sumado a los copatrocinadores del proyecto de resolución A/C.6/48/L.11.
2. Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.6/48/L.11 sin que se proceda a votación.
3. La Sra. VALDES (Cuba), explicando la posición de su delegación, dice que su decisión de sumarse al consenso no prejuzga en absoluto la posición que adoptará Cuba cuando el proyecto de estatuto de un tribunal penal internacional se someta a la aprobación de la Comisión, una vez que haya sido preparado por la CDI.
4. La PRESIDENTA dice que la Comisión ha concluido el examen del tema 143 del programa.

TEMA 141 DEL PROGRAMA: DESARROLLO PROGRESIVO DE LOS PRINCIPIOS Y NORMAS DEL DERECHO INTERNACIONAL RELATIVOS AL NUEVO ORDEN ECONOMICO INTERNACIONAL (continuación) (A/C.6/48/L.13)

Proyecto de resolución A/C.6/48/L.13

5. La PRESIDENTA propone a la Comisión que apruebe el proyecto de resolución A/C.6/48/L.13 sin que se proceda a votación.
6. Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.6/48/L.13 sin que se proceda a votación.
7. La PRESIDENTA dice que la Comisión ha concluido el examen del tema 141 del programa.

TEMA 148 DEL PROGRAMA: SOLICITUD DE UNA OPINION CONSULTIVA A LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA (continuación) (A/C.6/48/L.15)

Proyecto de decisión A/C.6/48/L.15

8. La PRESIDENTA propone a la Comisión que apruebe el proyecto de decisión A/C.6/48/L.15 sin que se proceda a votación.
9. Queda aprobado el proyecto de decisión A/C.6/48/L.15 sin que se proceda a votación.
10. La PRESIDENTA dice que la Comisión ha concluido el examen del tema 148 del programa.

TEMA 161 DEL PROGRAMA: EXAMEN DEL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTICULO 11 DEL ESTATUTO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE LAS NACIONES UNIDAS (continuación) (A/C.6/48/L.19)

Proyecto de decisión A/C.6/48/L.19

11. El Sr. HAYES (Irlanda) dice que confía en que el proyecto de decisión que se examina pueda ser aprobado por consenso, habida cuenta de que ha sido el resultado de la celebración de detenidas consultas.

12. La Sra. DAUCHY (Secretaria de la Comisión) dice que el Secretario General, al preparar su informe con arreglo al inciso a) del proyecto de decisión, tendrá en cuenta las opiniones expresadas por las delegaciones en el cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General. El Secretario General también tendrá en cuenta la opinión de los representantes del personal, con quienes consultará de conformidad con la regla 8.1 del Reglamento del Personal.

13. La PRESIDENTA cree entender que la Comisión desea pronunciarse sobre el proyecto que se examina, a pesar de que éste sólo ha sido distribuido oficialmente unas horas antes.

14. Así queda acordado.

15. Queda aprobado el proyecto de decisión A/C.6/48/L.19 sin que se proceda a votación.

16. La PRESIDENTA dice que la Comisión ha concluido el examen del tema 161 del programa.

TEMA 139 DEL PROGRAMA: PROGRAMA DE ASISTENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ENSEÑANZA, EL ESTUDIO, LA DIFUSION Y UNA COMPRESION MAS AMPLIA DEL DERECHO INTERNACIONAL (continuación) (A/C.6/48/L.17)

Proyecto de resolución A/C.6/48/L.17

17. El Sr. BROWN (Ghana) dice que el Uruguay se suma a los copatrocinadores del proyecto de resolución A/C.6/48/L.17, el cual contiene un nuevo párrafo 4. Habida cuenta de que esa adición apenas puede dar lugar a controversias, el orador invita a los miembros de la Comisión a que aprueben el proyecto de resolución por consenso.

18. Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.6/48/L.17 sin que se proceda a votación.

19. La PRESIDENTA dice que la Comisión ha concluido el examen del tema 139 del programa.

TEMA 146 DEL PROGRAMA: INFORME DEL COMITE ESPECIAL DE LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS Y DEL FORTALECIMIENTO DEL PAPEL DE LA ORGANIZACION (continuación) (A/C.6/48/L.18)

Proyecto de resolución A/C.6/48/L.18

20. El Sr. AROUL MAGA (Egipto) dice que Bulgaria, Colombia, Eslovaquia, Etiopía, Filipinas, Indonesia e Italia se suman a los copatrocinadores del proyecto de resolución A/C.6/48/L.18. El orador, después de destacar que el proyecto de resolución únicamente contiene un elemento nuevo, a saber, la invitación al Comité Especial a que examine la cuestión de su composición, propone que el texto se apruebe sin que se proceda a votación.

21. La Sra. DAUCHY (Secretaria de la Comisión) dice que la aprobación del proyecto de resolución no tendrá consecuencias para el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1994-1995, habida cuenta de que ya se han asignado los recursos necesarios en el subprograma 3 de la sección 7.

22. La PRESIDENTA cree entender que los miembros de la Comisión desean pronunciarse sobre el proyecto que se examina, a pesar de que éste sólo se ha distribuido oficialmente unas horas antes.

23. Así queda acordado.

24. Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.6/48/L.18 sin que se proceda a votación.

25. La PRESIDENTA dice que la Comisión ha concluido el examen del tema 146 del programa.

TEMA 142 DEL PROGRAMA: DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DERECHO INTERNACIONAL (continuación) (A/C.6/48/L.16 y L.20)

Proyecto de resolución A/C.6/48/L.16

26. El Sr. MOHAMMED (Nigeria), presentando el proyecto de resolución A/C.6/48/L.16, dice que Chile, Filipinas y Mongolia se suman a los copatrocinadores. El orador pide a la Comisión que apruebe el proyecto por consenso.

27. La PRESIDENTA señala a la atención de la Comisión la exposición de las consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución que se examina (A/C.6/48/L.20). Tras ello, propone a la Comisión que se pronuncie sobre el proyecto de resolución, a pesar de que éste sólo se ha distribuido oficialmente unas horas antes.

28. Así queda acordado.

29. Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.6/48/L.16 sin que se proceda a votación.

30. El Sr. ODEVALL (Suecia), hablando en nombre de su país y del Canadá, dice que confía en que el informe del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) figurará íntegramente en una sección separada del próximo informe del Secretario General. Además, el orador desea que el CICR formule propuestas sobre las cuestiones que serán examinadas por la Sexta Comisión, al igual que hizo en su informe de 1993.

31. El Sr. ROSENSTOCK (Estados Unidos de América) dice que, a pesar de las interpretaciones unilaterales de ciertas delegaciones, los procedimientos que han de aplicarse aparecen claramente definidos en el proyecto de resolución y que es preciso atenerse a ellos.

32. La PRESIDENTA dice que la Comisión ha concluido el examen del tema 142 del programa.

Se levanta la sesión a las 16.00 horas.